



**Ayuntamiento de Móstoles**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Móstoles (Madrid), a 2 de agosto de 2012.

Siendo las **11:00 HORAS** se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

**SRES. ASISTENTES.**

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. MERCEDES PARRILLA MARTÍN (S).

**VOCALES:**

D. LUIS TABOADA HERVELLA.  
D. LUIS BERNABÉU MAZMELA (S).  
D. JAVIER VALERO GARCÍA (S).

**SECRETARIO:**

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S).

**INVITADOS:**

D. ROBERTO SÁNCHEZ MUÑOZ (GRUPO P.S.O.E.).

## ORDEN DEL DÍA

### **APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

1. PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2012-036.

### **APERTURA SOBRE Nº.2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).**

2. PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL, CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE UN CENTRO DESTINADO A USO ASISTENCIAL, CULTURAL, SANITARIO O DEPORTIVO (ANTIGUO SG8).

### **LECTURA INFORME SOBRE Nº. 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

3. PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO DE LAS CASAS DE NIÑOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/028/CON/2012-07.
4. PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL PLAN DE ASFALTADO 2.012. EXPTE. C02/CON/029/12.



Abierto el acto.

#### APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPÍE. C/048/CON/2012-036.

- En sesión no pública.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **3** ofertas a la licitación. De la apertura de la documentación administrativa se desprende lo siguiente, según informe del Técnico del Departamento de Contratación D. Javier Valero García, de fecha 2 de agosto de 2.012:

**1.- DESRATIZACIÓN PARQUE, S.L.:** Documentación incompleta: deberá aportar; originales o compulsas de las **escrituras**, original o compulsas del poder, original o compulsas del **D.N.I.** del representante; **bastanteo** de poder; **solvencia económica** mediante declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios por importe superior a 100.000 euros anuales; **solvencia técnica** mediante relación de principales trabajos o servicios realizados en los tres últimos años en municipios de más de 200.000 habitantes, estos se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el Órgano competente; certificado de inscripción en el registro oficial de establecimientos y servicios de plaguicidas de la Consejería de Sanidad de la C.A.M. o documento acreditativo de las mismas circunstancias, emitidos por otras administraciones u organismos públicos; acreditación de que la empresa dispone de personal, medios técnicos y auxiliares dedicados a este tipo de servicios así como de la posesión del carnet de aplicados y manipulador de plaguicidas; **compromiso expreso de suscribir**, caso de resultar adjudicatario, **seguro de responsabilidad civil y accidentes** para la cobertura de la responsabilidad derivada o que pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato, con una cobertura mínima d 200.000 euros.

**2.- SANITERPEN S.L.:** Documentación incompleta: deberá aportar original o compulsas del **D.N.I.** del representante; **solvencia técnica** mediante relación de principales trabajos o servicios realizados en los tres últimos años en municipios de más de 200.000 habitantes, estos se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el Órgano competente; certificado de inscripción en el registro oficial de establecimientos y servicios de plaguicidas de la Consejería de Sanidad de la C.A.M. o documento acreditativo de las mismas circunstancias, emitidos por otras administraciones u organismos públicos; acreditación de que la empresa dispone de personal, medios técnicos y auxiliares dedicados a este tipo de servicios así como de la posesión del carnet de aplicados y manipulador de plaguicidas; **compromiso expreso de suscribir**, caso de resultar adjudicatario, **seguro de responsabilidad civil y accidentes** para la cobertura de la responsabilidad derivada o que pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato, con una cobertura mínima d 200.000 euros.

**3.- SANIASTUR, S.L. – PLAGASTOP SANIDAD AMBIENTAL, S.L.:** Documentación incompleta: deberá aportar; originales o compulsas de las **escrituras**, original o compulsas del **poder**, original o compulsas del **D.N.I.** del representante; **bastanteo** de poder; **solvencia económica** mediante declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios por importe superior a 100.000 euros anuales; **solvencia técnica** mediante relación de principales trabajos o servicios realizados en los tres últimos años en municipios de más de 200.000 habitantes, estos se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el Órgano competente; certificado de inscripción en el registro oficial de establecimientos y servicios de plaguicidas de la Consejería de Sanidad de la C.A.M. o documento acreditativo de las mismas circunstancias, emitidos por otras administraciones u organismos públicos; acreditación de que la empresa dispone de personal, medios técnicos y auxiliares dedicados a este tipo de servicios así como de la posesión del carnet de aplicados y manipulador de plaguicidas; **declaración responsable** de cumplir con lo establecido en el **art. 38 de la LISMI.**

Vistas la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** admitir las mismas en el asunto de referencia, a la espera de la subsanación de los requerimientos efectuados, asumido el informe de calificación del Técnico del Departamento de Contratación, D. Javier Valero García, de fecha 30 de julio de 2.012.

**APERTURA SOBRE Nº.2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN).**

**2. PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL, CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE UN CENTRO DESTINADO A USO ASISTENCIAL, CULTURAL, SANITARIO O DEPORTIVO (ANTIGUO SG8).**

- En sesión no pública.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se da lectura al informe que, con fecha 30 de julio de 2.012, fue solicitado por la Mesa de Contratación a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Mostoles, el cual lo suscribe D. Luis Bernabeu Mazmela, letrado de la Asesoría Jurídica, y D<sup>a</sup>. Alicia Bernardo Fernández, Titular de la Asesoría Jurídica; cuyo contenido extractado refleja, literalmente, lo siguiente:

"Resulta ajustado el objeto social de la empresa INVERSIONES SUR 2.012 S.A.U. al objeto de la concesión demanial, construcción, explotación y conservación de un centro destinado a uso asistencial, cultural, sanitario o deportivo".



## Ayuntamiento de Móstoles

A la vista del informe jurídico emitido por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Móstoles, así como al informe técnico del Departamento de Contratación, de fecha 30 de julio de 2.012, sobre la documentación administrativa presentada por la licitante, suscrito por D. Javier Valero García, por unanimidad de los miembros presentes, la Mesa de Contratación **acuerda** admitir la misma en el asunto de referencia

### Cuestión de Orden <sup>1</sup>

- En sesión pública.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del sobre nº 2 (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de la licitante admitida, dando lectura del contenido de la oferta económica del mismo, tras su apertura; con el siguiente resultado:

- **HOSPITALES PUERTA DEL SUR:**
  - **Canon: 105.000,00 euros** (ciento cinco mil euros) anuales, lo que supone un 4,79% al alza sobre el mínimo de 102.000,00 euros.
  - **Plazo total de ejecución de la obra: 27 meses**, lo que supone una reducción de tres meses sobre el inicial previsto.

Por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** remitir la documentación de los licitadores para su valoración por informe técnico.

La oferta económica, correspondiente a la mercantil admitida, es recogida en la presente acta, como anexo 1.

**LECTURA INFORME SOBRE Nº. 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

### **3. PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO DE LAS CASAS DE NIÑOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/028/CON/2012-07.**

- En sesión no pública.

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe emitido por D. Victoriano Mata de la Fuente, Director Técnico de Educación del Ayuntamiento de Móstoles, y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa Cascallana Gallastegui, Directora de Educación del Ayuntamiento de Móstoles, de fecha 19 de julio de 2.012, de los **SOBRES Nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación

<sup>1</sup> En ese momento se incorpora a la sesión D<sup>a</sup>. Alicia Bernardo Fernández, Titular de la Asesoría Jurídica, retirándose de la misma D. Luis Bernabeu Mazmela, letrado de la Asesoría Jurídica.

de una fórmula) de las 2 licitantes admitidas en la presente licitación, con el siguiente resultado:

CRITERIOS	LUDOLAND, S.L.	ANA NAYA GARCÍA, S.L.
Aportación extra de profesor de apoyo y/o sustitución	8,30	10
Menús de desayuno	10	10
Actividades complementarias	10	9,31
Material pedagógico	10	6,30
<b>TOTAL</b>	<b>38,30</b>	<b>35,61</b>

Visto el informe técnico, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda proponer adjudicación de la licitación a la mercantil **LUDOLAND, S.L.** por un importe total de **520.000 euros** (quinientos veinte mil euros) <sup>2</sup>

#### 4. PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL PLAN DE ASFALTADO 2.012. EXPTE. C02/CON/029/12.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe emitido por D. Eladio López Domínguez, Jefe de Infraestructuras, Vías y Obras, de fecha 27 de julio de 2.012, del **SOBRE Nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de la presente licitación.

A la conclusión de la lectura del mencionado informe, los miembros de la Mesa de Contratación advierten discrepancia existente entre el precio ofertado en plica por la empresa que se propone como adjudicatario, **TRABIT, S.L.U.** (Trabajos Bituminosos, S.L.U.)<sup>3</sup> y el propuesto en el informe. Del mismo modo, los miembros de la Mesa de Contratación advierten la exclusión de las empresas **LOZOYA y PANASFALTO** en el cuadro de valoración.

Por lo anteriormente expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación, **acuerdan** dejar sobre la mesa este punto, requiriendo informe aclaratorio sobre dichas cuestiones a los Servicios Técnicos.

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **11:28** horas, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº. Bº. DE LA PRESIDENTA  
Dª. MERCEDES PARRILLA MARTÍN (S)

EL SECRETARIO  
D. EMILIO J. DE GALDO CASADO

<sup>2</sup> Importe obtenido de la oferta económica presentada por Ludoland, S.L.

<sup>3</sup> Denominación obtenida de la oferta económica presentada por Trabajos Bituminosos, S.L.U.



## Ayuntamiento de Móstoles

A la vista del informe jurídico emitido por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Móstoles, así como al informe técnico del Departamento de Contratación, de fecha 30 de julio de 2.012, sobre la documentación administrativa presentada por la licitante, suscrito por D. Javier Valero García, por unanimidad de los miembros presentes, la Mesa de Contratación **acuerda** admitir la misma en el asunto de referencia

### Cuestión de Orden <sup>1</sup>

- En sesión pública.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del sobre nº 2 (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de la licitante admitida, dando lectura del contenido de la oferta económica del mismo, tras su apertura; con el siguiente resultado:

- **HOSPITALES PUERTA DEL SUR:**
  - **Canon: 105.000,00 euros** (ciento cinco mil euros) anuales, lo que supone un **4,79%** al alza sobre el mínimo de 102.000,00 euros.
  - **Plazo total de ejecución de la obra: 27 meses**, lo que supone una reducción de tres meses sobre el inicial previsto.

Por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** remitir la documentación de los licitadores para su valoración por informe técnico.

La oferta económica, correspondiente a la mercantil admitida, es recogida en la presente acta, como anexo 1.

### **LECTURA INFORME SOBRE Nº. 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

#### **2. PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES/ EXPTE. C/048/CON/2012-008.**

- En sesión no pública.

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe emitido por D. Victoriano Mata de la Fuente, Director Técnico de Educación del Ayuntamiento de Móstoles, y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa Cascallana Gállastegui, Directora de Educación del Ayuntamiento de Móstoles, de fecha 19 de julio de 2.012, de los **SOBRES Nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación

<sup>1</sup> En ese momento se incorpora a la sesión D<sup>a</sup>. Alicia Bernardo Fernández, Titular de la Asesoría Jurídica, retirándose de la misma D. Luis Bernabeu Mazmela, letrado de la Asesoría Jurídica.

de una fórmula) de las **2** licitantes admitidas en la presente licitación, con el siguiente resultado:

CRITERIOS	LUDOLAND, S.L.	ANA NAYA GARCÍA, S.L.
Aportación extra de profesor de apoyo y/o sustitución	8,30	10
Menús de desayuno	10	10
Actividades complementarias	10	9,31
Material pedagógico	10	6,30
<b>TOTAL</b>	<b>38,30</b>	<b>35,61</b>

Visto el informe técnico, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** proponer adjudicación de la licitación a la mercantil **LUDOLAND, S.L.** por un importe total de **520.000 euros** (quinientos veinte mil euros) <sup>2</sup>

#### 4. PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL PLAN DE ASFALTADO 2.012. EXPTE. C02/CON/029/12.

En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe emitido por D. Eladio López Domínguez, Jefe de Infraestructuras Vías y Obras, de fecha 27 de julio de 2.012, del **SOBRE Nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de la presente licitación.

A la conclusión de la lectura del mencionado informe, los miembros de la Mesa de Contratación advierten discrepancia existente entre el precio ofertado en plica por la empresa que se propone como adjudicatario, **TRABIT, S.L.U.** (Trabajos Bituminosos, S.L.U.)<sup>3</sup> y el propuesto en el informe. Del mismo modo, los miembros de la Mesa de Contratación advierten la exclusión de las empresas **LOZOYA y PANASFALTO** en el cuadro de valoración.

Por lo anteriormente expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación, **acuerdan** dejar sobre la mesa este punto, requiriendo informe aclaratorio sobre dichas cuestiones a los Servicios Técnicos.

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **11:28** horas, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº DE LA PRESIDENTA  
Dª MERCEDES PARRILLA MARTÍN (S)

EL SECRETARIO GENERAL  
D. EMILIO J. DE GALDÓ CASADO



<sup>2</sup> Importe obtenido de la oferta económica presentada por Ludoland, S.L.

<sup>3</sup> Denominación obtenida de la oferta económica presentada por Trabajos Bituminosos, S.L.U.